

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ANUNCIO de 9 de septiembre de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, por el que se somete a información pública el expediente de Autorización Ambiental Unificada, conjuntamente con la Evaluación de Impacto en Salud, para la instalación de gestión de residuos peligrosos y no peligrosos, en el término municipal de Ronda (Málaga). (PP. 2206/2016).

A fin de cumplir con lo establecido en el art. 31.3 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y estando sometida el proyecto a Evaluación de Impacto en Salud establecido en el Decreto 169/2014, de 9 de diciembre, por el que se establece el procedimiento de Evaluación de Impacto en la Salud en la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Territorial somete a Información Pública el expediente de Autorización Ambiental Unificada del proyecto de referencia durante treinta días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Las características principales se señalan a continuación:

- Titular: Don Alfredo Fernández Rodríguez.
- Emplazamiento: C/ Guadalevín, núm. 8A, P.I. El Fuerte, Ronda (Málaga).
- Superficie afectada por la actividad: 584,64 m².
- Finalidad de la actividad: Almacenamiento temporal, descontaminación y recuperación de metales.
- Expediente: AAU/MA/22/15.

El expediente podrá ser consultado, en horario de oficina (lunes a viernes, de 9 a 14 horas), en la Delegación Territorial de Málaga, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Servicios Múltiples, planta 14, Departamento de Prevención Ambiental, C.P. 29071 (Málaga).

Málaga, 9 de septiembre de 2016.- El Delegado, Adolfo Moreno Carrera.